



Bogotá, D.C. septiembre 26 de 2012

Magistrado
NESTOR RAÚL CORREA
PRESIDENTE
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Ciudad

Ref.: Derecho de petición de información

GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C. identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Corporación Excelencia en la Justicia, y vocera de la coalición ELECCIÓN VISIBLE, en ejercicio del **DERECHO DE PETICIÓN**, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, por medio de este escrito, me permito solicitarle la respuesta a lo siguiente:

1. ¿Cómo va a proceder el Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa para la elección del Director ejecutivo de la rama judicial a partir de la terna enviada por la Comisión Interinstitucional?
2. ¿Cuál es el procedimiento que la Sala tiene establecido en los reglamentos para la elección del nuevo Director Ejecutivo de la Rama Judicial?

Esperamos que el proceso de selección del nuevo Director de la Rama Judicial sea transparente, público, por méritos y que se elija con el lleno de requisitos establecidos en la ley, y que por lo menos se cumpla con los siguientes estándares: 1) análisis detallado de la trayectoria y de los requisitos; 2) publicación de hojas de vida en la página web con canales para que la ciudadanía pueda opinar sobre los candidatos; 3) audiencia pública con los finalistas.

Por la importancia que representa esta dirección y por la coyuntura actual por la que atraviesa la rama judicial, es muy importante seleccionar a la persona adecuada, de las mejores calidades humanas y profesionales para ejercer las importantes labores de esta institución.



Las notificaciones serán recibidas por la vocera de la coalición Elección Visible, Gloria María Borrero Restrepo, en la Calle 94 A # 13-59, Oficina 403. La dirección de correo electrónico para los mismos efectos es: directora@cej.org.co y el teléfono 6237365.

Agradecemos su atención y esperamos su respuesta conforme a los términos establecidos por la ley.

Atentamente,

GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO

C.C. 41.650.148

Vocera coalición Elección Visible